



Expediente: 263/23

Carátula: RUIZ MARÍA SOLEDAD Y OTROS C/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES

Fecha Depósito: 18/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

27363156075 - RUIZ, MARIA SOLEDAD-ACTOR

90000000000 - MORALES, JOSE ALBERTO-DEMANDADO

90000000000 - MONTENEGRO, HECTOR RUBEN-DEMANDADO

90000000000 - GONZALEZ ROJAS, GERARDO ESTEBAN-DEMANDADO

90000000000 - ZELAYA, CLAUDIO ALFREDO-DEMANDADO

30716271648512 - GONZALEZ, MIRIAN ROSALBA-DEMANDADO

90000000000 - SALINAS, VICTOR MANUEL-DEMANDADO

90000000000 - ROMANO, CARLOS LISANDRO-DEMANDADO

90000000000 - PAZ, JOSE MARIA-DEMANDADO

90000000000 - ARDLES, RENE EDUARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 263/23



H105011600152

JUICIO: RUIZ MARÍA SOLEDAD Y OTROS c/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 263/23.-

SEÑOR PRESIDENTE:

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 53 del C.P.A. procedo a detallar las pruebas ofrecidas por las partes:

PARTE ACTORA:

- 1) Cuad. Prueba N° 1 - INSTRUMENTAL
- 2) Cuad. Prueba N° 2 - DOCUMENTAL
- 3) Cuad. Prueba N° 3 - TESTIMONIAL

PARTE CODEMANDADA MIRIAM ROSALBA GONZÁLEZ:

1) Cuad. Prueba N° 1 - INSTRUMENTAL

Informo a V.E. que en la etapa probatoria no se adjuntaron al Sistema informático SAE ni se reservaron en Secretaría, expedientes administrativos en versión digital ni físicos para los autos del título. Secretario. San Miguel de Tucumán, 17 de febrero de 2025. MJÁ

Actuación firmada en fecha 17/02/2025

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Nicolas Francisco, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20259238642

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.